



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTO: INGRESADOS	
Fecha: 28/02/12	Hs. 11:05
Número: 102	Fojas: 1
Expte. N°:	374/07
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>



In.Fue.Tur.
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

Nota N°: 078 /12.-
Letra: IN.FUE.TUR.-

Ushuaia, 24 FEB 2012

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián De Marco
S / D

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud, en referencia al estacionamiento ubicado en la intersección de la calle Laserre y Avenida Maipú, frente a la parada de taxis N° 1 y al costado de la Plaza Cívica 12 de Octubre, anterior al ingreso a las oficinas de la Dirección Provincial de Puertos, con el objeto de solicitar que se destine un espacio exclusivo para el estacionamiento de personas con discapacidad o movilidad reducida; así como también la correspondiente señalización.

El presente pedido obedece básicamente al incremento sostenido en la cantidad de turistas, cruceristas y público en general que utiliza las instalaciones de la Oficina Antártica, dependiente de este Instituto. Así como también a la variedad de servicios, ya sea en temporada de cruceros como durante el resto del año, que es cuando se ofrecen charlas, conferencias y proyección de películas a los residentes de la Provincia de Tierra del Fuego con temáticas referidas a la Antártida y sobre todo con charlas destinadas a alumnos y docentes de los establecimientos educativos de nuestra Provincia.

Asimismo, el presente pedido se fundamenta en la firme decisión de este organismo en transformar a la ciudad de Ushuaia en un **destino accesible**, para lo cual se encuentra en plena etapa de implementación de la distinción de accesibilidad de diferentes prestadores de servicios turísticos tanto públicos como privados, encontrándose inscriptos la Oficina Antártica y la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia (Centro de informes ubicado en el Puerto) dentro del programa de accesibilidad.

Por los motivos antes expuestos, con el fin de brindar una mejor calidad en el servicio, es que solicito a Ud., tenga a bien tramitar ante quien corresponda, la asignación de un espacio exclusivo para el estacionamiento de discapacitados o personas con movilidad reducida, en las inmediaciones de los mencionados centros de informes y de acuerdo a la normativa vigente.

Sin otro particular, y esperando contar con una pronta y favorable respuesta, saludo a Ud., muy cordialmente.

[Signature]
Mauricio Martín IRIGOITÍA
Secretario de Política Interna
Instituto Fueguino de Turismo

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
Av. Maipú 505 -- (9410) Ushuaia -- Tierra del Fuego -- República Argentina
Tel. ++54 02901 432067/8 Fax ++54 02901 430694
E-mail: info@tierradelfuego.org.ar
Sitio web: http://www.tierradelfuego.org.ar

